



**FORMATO**  
**EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> UMATA	
<b>3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OBJETIVO:</b> BIENESTAR DE LA GENTE <b>ESTRATEGIAS:</b> ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE <b>PROGRAMA:</b> REACTIVACIÓN DEL CAMPO PARA LA COMPETITIVIDAD <b>SUB PROGRAMA:</b> REACTIVACIÓN AGRÍCOLA PARA LA GENTE <b>NUMERO DE INFORME:</b> CI-0012-20			
<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1.INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTAD O (%)</b>	<b>5.3. ANALISIS DE RESULTADOS</b>
Aumentar el número de pequeños productores agrícolas atendidos a 1656	Pequeños productores agrícolas capacitados 848/414*100	100%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, se cumplió con la meta, se capacitaron más productores agrícolas de los que se había presupuestado en la vigencia 2019.
Mantener 8 sistema de producción agropecuarios	Sistemas de producción agropecuarios 5/2*100	100%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, para la vigencia 2019 se programó mantener 2 sistemas de producción agropecuaria y se realizó 5, cumpliendo al 100% con esta meta.
Crear y mantener un banco de maquinaria agrícola	Banco de Maquinaria NP.	N/A	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, esta meta no se programó según observación hecha por UMATA



			porque la inversión era excesiva para la eficiencia en el uso de la maquinaria por parte de los pequeños productores
Ampliar en 150 hectáreas el área cultivada en el Distrito de Cartagena	Hectáreas cultivadas en el Distrito de Cartagena 1138,5/1912*100	60%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, se encuentra un cumplimiento parcial - 60%-, no hay observación por parte de planeación dado que la ejecución presupuestal se realizó en un 99%

**6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

De las 4 metas de este subprograma, se cumplieron 2 y parcialmente 1 meta, con un total del 87% del cumplimiento de los proyectos registrados mostrando un nivel de eficiencia SOBRESALIENTE. La ejecución presupuestal estuvo en un 99%.

Dentro de la evaluación realizada por la Secretaría de Planeación (Matriz suministrada por la misma dependencia), se observó que en las dos primeras metas hubo una eficiencia en cuanto cumplimiento ya que superaron la meta trazada. El cálculo se hizo sobre las 4 metas, sin tener en cuenta que una de las metas no fue programada, lo cual se reflejó en una variación del resultado de la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno.

La Oficina Asesora de Control Interno solicitó evidencias a la UMATA del cumplimiento de las metas, lo cual se evidenciaron bases de datos de los campesinos que hicieron parte de estos programas.

Dentro de la oficina UMATA no se cuenta con algún tipo de sistema que permita controlar los seguimientos realizados a estos programas. Metas como los sistemas de producción solo cuenta como soporte la información suministrada por los contratistas en el informe de actividades.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- ❖ La ejecución presupuestal debe ser coherente con el cumplimiento de las metas.
- ❖ Planear mejor las metas teniendo en cuenta la población a la que va dirigida y las condiciones en las que las metas se pueden desarrollar, dado que una mala programación o asignación entorpece el cumplimiento de las metas.
- ❖ Cuando no se pueda cumplir con una meta, se recomienda hacer la anotación sobre la nueva destinación del presupuesto cuando este ha sido ejecutado en su totalidad.



- ❖ Diseñar sistemas de control que permita mantener la información detallada y actualizada de todos los programas implementados por la UMATA y así conocer el seguimiento realizado por parte de los encargados.
- ❖ Se recomienda suministrar a la dependencia evaluadora las evidencias suficientes y oportunas del cumplimiento de las metas, dado que esto entorpece la evaluación y su resultado.

8. FECHA: febrero de 2020

9. FIRMA:

*Juan Carlos Frías Morales*  
**JUAN CARLOS FRIAS MORALES**  
 Jefe Oficina asesora de Control Interno

*Wendy Armenta Farelo*  
**WENDY ARMENTA FARELO**  
 Asesor Externo

**FORMATO**  
**EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> UMATA	
<b>3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OBJETIVO:</b> BIENESTAR DE LA GENTE <b>ESTRATEGIAS:</b> ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE <b>PROGRAMA:</b> REACTIVACIÓN DEL CAMPO PARA LA COMPETITIVIDAD <b>SUB PROGRAMA:</b> REACTIVACIÓN SOSTENIBLE, DEL SECTOR PECUARIA PARA LA GENTE <b>NUMERO DE INFORME:</b>			
<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1.INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO O (%)</b>	<b>5.3. ANALISIS DE RESULTADOS</b>
Aumentar a 386 el número de pequeños Productores con especies menores atendido	Pequeños productores con especies menores 145/95*100	100%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, dentro de las observaciones se hace la anotación que la meta en el plan indicativo 2016 esta errada y solo se programaron 95 pequeños productores de especies menores,



			para la vigencia 2019 se aumentó a 145 pequeños productores de especies menores, cumpliendo al 100% con esta meta, con una ejecución presupuestal del 99,77%.
Aumentar el número de pequeños productores de ganadería bovino a 428	Productores de ganadería bovina 53/200*100	27%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, el cumplimiento fue del 27% de la meta con una ejecución presupuestal del 40%.

**6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

Dentro de la primera meta se puede observar eficiencia dado que se logra superar la meta establecida con la misma asignación presupuestal.  
 La segunda meta tiene un cumplimiento de meta del 27% en contraste con el 40% de ejecución del presupuesto, lo cual no es equivalente. Se evidencia incumplimiento en las metas a pesar de contar con los recursos requeridos, según información suministrada por la entidad evaluadora –Secretaría de Planeación–.

De acuerdo a lo anterior, este subprograma tuvo un cumplimiento del 64% mostrando un nivel de eficiencia MEDIO. Ejecución presupuestal del 70%

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- ❖ Cumplir con las metas establecidas, hacer uso de los recursos asignados siendo eficientes dentro del desarrollo del plan de acción.
- ❖ Verificar las metas plasmadas dentro del Plan Indicativo para poder realizar acertadamente la evaluación a su ejecución, teniendo en cuenta que los recursos se asignan de acuerdo a las metas programadas.

8. FECHA: febrero de 2020<sup>ra</sup>

9. FIRMA: *Juan Carlos Frias Morales*  
**JUAN CARLOS FRIAS MORALES**  
 Jefe Oficina asesora de Control Interno

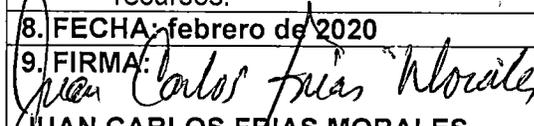
*Wendy Armenta Farelo*  
**WENDY ARMENTA FARELO**  
 Asesor Externo



**FORMATO**  
**EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> UMATA	
<b>3.OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OBJETIVO:</b> BIENESTAR DE LA GENTE <b>ESTRATEGIAS:</b> ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE <b>PROGRAMA:</b> REACTIVACIÓN DEL CAMPO PARA LA COMPETITIVIDAD <b>SUB PROGRAMA:</b> ASOCIACIONES RURALES ORGANIZADAS Y FORTALECIDAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DIVERSIFICADA, Y COMPETITIVA <b>NUMERO DE INFORME:</b>			
<b>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5.MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1.INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTAD O (%)</b>	<b>5.3. ANALISIS DE RESULTADOS</b>
Aumentar a 124 el número de organizaciones de pequeños productores agropecuarios y pescadores legalizadas.	Organizaciones de pequeños productores agropecuarios y pescadores 11/29*100	38%	Dentro de la evaluación de la Secretaría de planeación solo se relacionan 11 organizaciones, mostrando un cumplimiento parcial de la meta.
Aumentar en 24 el número de organizaciones de pequeños productores del sector primario fortalecidas	Organizaciones de pequeños productores del sector primario 19/6*100	100%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, para la vigencia 2019 se programó como meta 6 organizaciones, se dio cumplimiento por parte de la dependencia en un 100%
Aumentar hasta 11 el número de organizaciones de mujeres rurales del sector primario	Organizaciones de mujeres rurales del sector primario 4/2*100	100%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, para el 2019 se programó como meta 2 organizaciones, se dio cumplimiento por parte de la dependencia dando



			cumplimiento en un 100%.
<b>6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.</b>			
<p>Dentro del subprograma se dio un cumplimiento del 79% mostrando un nivel de eficiencia SATISFACTORIO, y una ejecución presupuestal del 98% observándose un desequilibrio dado que solo se cumplieron con dos metas.</p> <p>En la primera meta se encuentra relacionada observación de la entidad (UMATA) donde hace aclaración que se registran 33 organizaciones reportadas, pero en la Secretaría de Planeación se reportan solo 11, a la cual la Secretaría de Planeación no hace ninguna observación al respecto.</p> <p>La veracidad de esta información se sustenta en la información suministrada por la Secretaría de Planeación</p>			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>❖ La ejecución presupuestal debe ser coherente con el cumplimiento de las metas.</li><li>❖ Mantener constante comunicación entre la entidad evaluadora y la entidad evaluada, dado que la falta de esta entorpece tanto la evaluación como sus resultados.</li><li>❖ Mantener un equilibrio entre lo que se presupuesta y lo que se ejecuta, ya que se programaron tres metas y solo se cumplieron 2, ejecutando la totalidad de los recursos.</li></ul>			
<b>8. FECHA:</b> febrero de 2020			
<b>9. FIRMA:</b>  <b>JUAN CARLOS FRIAS MORALES</b> Jefe Oficina asesora de Control Interno			
 <b>WENDY ARMENTA FARELO</b> Asesor Externo			



**FORMATO**  
**EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> UMATA	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OBJETIVO:</b> BIENESTAR DE LA GENTE <b>ESTRATEGIAS:</b> ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE <b>PROGRAMA:</b> REACTIVACIÓN DEL CAMPO PARA LA COMPETITIVIDAD <b>SUB PROGRAMA:</b> SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA Y ACUICULTURA PARA LA GENTE <b>NUMERO DE INFORME:</b>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO O (%)</b>	<b>5.3. ANALISIS DE RESULTADOS</b>
Aumentar a 23 el número de unidades acuícolas con recirculación instalada	Unidades acuícolas con recirculación instalada : N/P	N/A	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, para la vigencia del 2019 esta meta no se programó dado al excesivo costo y la falta de compromiso por parte de los beneficiarios.
Aumentar a 338 el número de pescadores y acuicultores artesanales asistidos con insumos y artes de pesca	Pescadores y Acuicultores artesanales 851/80*100	100%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, se logró cumplir con la meta dado que dentro de la matriz se registra como meta 80 pescadores y acuicultores y se llegó a 851.
Aumentar a 1.402,8 el número de toneladas de pescado producidas de acuerdo a los registros en el Distrito de Cartagena	Toneladas de pescado producidas 4,71/50*100	9,41%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, no se logró cumplir con la meta, y su cumplimiento fue demasiado bajo teniendo en cuenta que la ejecución



			presupuestal para esta meta estuvo en un 79,8%.
--	--	--	---

**6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

Dentro del subprograma se dio un cumplimiento del 54,7% mostrando un nivel de eficiencia BAJO, y una ejecución presupuestal del 88% observándose un desequilibrio dado que solo se cumplió con una meta.

La primera meta no fue programada para la vigencia 2019 debido a su costo, La UMATA ha considerado repoblar con alevinos justificando que es económicamente factible y de mayor impacto en esta población, pero dentro de la matriz de evaluación no se relaciona esa modificación en la meta.

Dentro de la evaluación realizada por la Secretaría de Planeación (Matriz suministrada por la misma dependencia), el cálculo se hizo sobre las 3 metas, sin tener en cuenta que una de las metas no fue programada, lo cual se reflejó en una variación del resultado de la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno.

Dentro de la segunda meta se encuentra registrado como cumplimiento 80 pescadores y acuicultores, pero UMATA hace la observación que se programaron 338 y que el error se encuentra en el registro de la Secretaría de Planeación, a lo que esta no hace ninguna observación o comentario dentro de su evaluación.

Dentro de la tercera meta se puede observar un desequilibrio entre lo presupuestado y lo ejecutado ya que solo se cumple en un 9,41% ejecutando mayor parte de los recursos, sin poder observar ninguna observación o aclaración en la evaluación realizada por parte de la Secretaría de Planeación

La Oficina Asesora de Control Interno solicitó evidencias a la UMATA del cumplimiento de las metas, la cual no entregó información sobre la ejecución de la tercera meta afirmando que esta meta se cumple con la información suministrada de manera voluntaria por parte de los productores de pescado, y que no cuentan con ningún tipo de información que soporte esta meta, el valor registrado dentro de la matriz del plan de acción fue tomado de los informes de actividades de los contratistas que hacen parte de este seguimiento, .

Dentro de la oficina UMATA no se cuenta con algún tipo de sistema que permita controlar los seguimientos realizados a estos programas. Metas como el logro de toneladas de pescado producidas, no cuentan con evidencias de su cumplimiento.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- ❖ La ejecución presupuestal debe ser coherente con el cumplimiento de las metas programadas.



- ❖ Fortalecer la comunicación entre la dependencia evaluadora y la evaluada para que no se presenten discrepancias al momento de evaluar los planes de acción.
- ❖ Más análisis por parte de la Secretaría de Planeación al momento de evaluar dado que se presentan desequilibrios evidentes en cuanto a la ejecución presupuestal y cumplimiento de meta, y esta no hace ningún pronunciamiento al respecto.
- ❖ Tener un mayor control sobre la información del cumplimiento de metas, teniendo en cuenta que, la falta de esto evita la precisión en la medición de cumplimientos.

8. FECHA: febrero de 2020

9. FIRMA: *Juan Carlos Frias Morales*  
**JUAN CARLOS FRIAS MORALES**  
 Jefe Oficina asesora de Control Interno

*Wendy Armenta Farelo*  
**WENDY ARMENTA FARELO**  
 Asesor Externo

**FORMATO**  
**EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> UMATA	
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> <b>OBJETIVO:</b> BIENESTAR DE LA GENTE <b>ESTRATEGIAS:</b> ADAPTAR EL TERRITORIO PARA LA GENTE <b>PROGRAMA:</b> POLÍTICA PÚBLICA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL <b>SUB PROGRAMA:</b> BIENESTAR Y PROTECCION ANIMAL <b>NUMERO DE INFORME:</b>			
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICION DE COMPROMISOS</b>		
	<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO O (%)</b>	<b>5.3. ANALISIS DE RESULTADOS</b>
Dos Unidad móvil de control natal para perros y gatos (esterilización)	Unidad móvil de control natal: N/P	N/P	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, para la vigencia 2019 esta meta no fue programada dado el costo excesivo y la falta de recursos.



50,000 Animales domésticos en estado de abandono o maltratados con atención medico veterinaria, esterilizados e identificados, estrato uno y dos	Atención médico veterinaria a animales domésticos en estado de abandono o maltratados 2393/700*100	100%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, se logró cumplimiento dado que en la matriz se registra como meta 700 animales y se atendieron 2393 animales.
120 Caballos cocheros con atención medico veterinaria	Atención médico veterinaria a caballos cocheros 120/120*100	100%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, se logró cumplimiento total de la meta programada.
800 Animales de VTA, recuperados, identificados y adoptados	Animales VTA recuperados 0/200*100	0%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, esta meta fue programada pero no ejecutada debido a que su cumplimiento estaba condicionado
80 Campañas educativas de prevención y sensibilización	Campañas 42/20*100	100%	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, se logró cumplimiento dado que en la matriz se registra como meta 20 campañas logrando realizar 42.
Formular, concertar y adoptar la política pública de protección y conservación animal	Política de protección y conservación animal 0,2 / 0,33 * 100	60,6%	Cumplimiento parcial de la meta dado que la política debe ser entregada y aprobada por la secretaria de planeación
Implementar y socializar la política de protección y conservación animal.	Socialización de la Política: NP	N/P	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, para la vigencia 2019 esta meta no fue programada dado que la política aún está en trámite



Realizar el diseño y gestión para la construcción del Coso distrital y albergue de especies menores.	Diseño de gestión: NP	N/P	Según evaluación suministrada por la Secretaría de Planeación, esta política no fue programada porque UMATA no cuenta con los recursos suficientes para su realización
--	-----------------------	-----	--

**6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

Dentro del subprograma se dio un cumplimiento del 72% mostrando un nivel de eficiencia SATISFACTORIO, y una ejecución presupuestal del 98,6% observándose un desequilibrio dado que solo se cumplió con dos metas de ocho que tiene el subprograma.

Dentro de la evaluación realizada por la Secretaría de Planeación (Matriz suministrada por la misma dependencia), el cálculo se hizo sobre las 8 metas, sin tener en cuenta que 3 de las metas no fueron programada, lo cual se reflejó en una variación del resultado de la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno

La primera meta no fue programada para la vigencia 2019, según observación de UMATA por la realización de un cálculo impreciso, y que para ese entonces se consideró la cofinanciación con el Ministerio de Salud.

La cuarta meta se programó, pero no se ejecutó ya que según observación realizada por UMATA *“está condicionado a los procesos de sustitución que adelante el DATT, ya que la UMATA, solamente tiene la competencia del componente médico veterinario de los animales a recuperar de VTA”* observándose con esto una deficiencia en la proyección y programación al no tener en cuenta estas variables.

La sexta meta tuvo un cumplimiento parcial ya que se realizó un contrato de mínima cuantía para el diseño de esta política, pero no ha sido entregada a la Secretaría de Planeación para su aprobación, entorpeciendo con esto el cumplimiento de esta meta.

La séptima meta no se cumplió dado que esta depende de la aprobación inicial de la anterior política que a la fecha aún se encuentra en trámite.

La última meta no fue ejecutada según observación realizada por UMATA porque no cuenta con los recursos suficientes, observándose una falta de proyección por parte de la entidad al programar estas metas dificultando su cumplimiento.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- ❖ La ejecución de recursos debe ser coherente con el cumplimiento de las metas programadas.
- ❖ Al momento de programar las metas se deben tener en cuenta todas las variables que se pueden presentar para su realización y mitigar los riesgos para así poder dar cumplimiento.



- ❖ Tener un mayor compromiso por parte de la dependencia para el cumplimiento de las metas, teniendo en cuenta que hay algunas que su cumplimiento dependía de la gestión de la misma dependencia.
- ❖ Tener un mayor control sobre la información del cumplimiento de metas, teniendo en cuenta que, la falta de esto evita la precisión en la medición de cumplimientos.

8. FECHA: febrero de 2020

9. FIRMA: *Juan Carlos Frías Morales*  
**JUAN CARLOS FRIAS MORALES**  
 Jefe Oficina asesora de Control Interno

*Wendy Armenta Farelo*  
**WENDY ARMENTA FARELO**  
 Asesor Externo

**CONCLUSION**

PROGRAMA % CUMPLIMIENTO		% DE EJECUCION DE RECURSOS
REACTIVACIÓN DEL CAMPO PARA LA COMPETITIVIDAD	71%	90%
POLÍTICA PÚBLICA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL	72%	98,6%
<b>Promedio de cumplimiento</b>	<b>71%</b>	<b>94%</b>

La UMATA en el cumplimiento de las diferentes metas tuvo una ejecución del 71% y una ejecución presupuestal del 94% lo que permite observar que la ejecución presupuestal no coincide con el cumplimiento de las metas, este es superior. Además, se pudo observar en la matriz suministrada por la Secretaría de Planeación, varias metas que no se pudieron programar, y algunas se encontraron sin ejecutar, ya sea por falta de recursos o por falta de gestión por parte de la dependencia, al momento de programar las metas se deben tener en cuenta todas las variables que se pueden presentar para su realización y mitigar los riesgos para así poder dar cumplimiento, ante esta situación no se evidenció algún



pronunciamiento por parte de la entidad evaluadora que es la Secretaría de Planeación.

Dentro del seguimiento realizado por la secretaria de Planeación, el resultado fue calculado sobre el total de metas, incluidas las que no fueron programadas; para obtener el resultado que se encuentra en este informe, la Oficina Asesora de Control Interno no tuvo en cuenta las metas no programadas las cuales se reflejan en una variación del resultado.

La oficina Asesora de Control Interno solicitó evidencias de todas las metas programadas, dentro de las cuales se evidenció la falta de sistemas de control en el seguimiento de los programas que se mantienen en el plan de acción de la dependencia, motivo por el cual se recomienda tener un mayor control sobre la información del cumplimiento de metas, teniendo en cuenta que, la falta de esto evita la precisión en la medición de cumplimientos.

Así mismo se notifica que la veracidad de la información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma y de la secretaria de planeación distrital en primera instancia como entidad evaluadora del plan de acción, para lo cual esta oficina asesora efectuara la verificación correspondiente en el desarrollo de su proceso auditor.

**JUAN CARLOS FRIAS MORALES**  
Jefe Oficina asesora de Control Interno  
Reviso

**WENDY ARMENTA FARELO**  
Asesor Externo  
Elaboro.